

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

Conforme al procedimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, por esta Alcaldía se ha dictado resolución decretando las bajas de oficio en el padrón municipal de habitantes de las personas relacionadas en la lista que se adjunta.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a los interesados, procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contado desde el siguiente a su publicación, los interesados o sus representantes legales en los procedimientos, puedan comparecer en el Departamento de Estadística, sito en la plaza de José Bono, número 1, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso interponer los recursos procedentes.

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	DOCUMENTO
ABDELILAH LAGLOUGHA	CL HOYO, 10	2/X008648
ANTONIO JOSÉ TEIXIERA DA SILVA	CL MANUEL GUTIÉRREZ MELLADO, 33	3/X03199404R
HALIMA EL ANBARI EP CHOKRI	CL EMPEDRADA, 64-PBJ	2/U786898
VANESA VARGAS HUNGRIA	AV CASTILLA-LA MANCHA, 30	1/03933262D
JAOUAD MORCHADI	CL HOYO, 10	2/RN845294
CORNEL SORIN MUNTEAN	CL NICOLÁS MATEOS, 6	2/7723297
PAULA IASMINA CELINA FERENTI	CL NICOLÁS MATEOS, 6	3/X09337632T
ANDRA LILIANA FERENTI	CL NICOLÁS MATEOS, 6	3/X08363991H
GHEORGE TIMPA	CL NICOLÁS MATEOS, 5	3/X08829077K
SIMINA TUDOR	PZ NUEVA, 13-P01-C	2/10488242
GEORGIANA ROXANA TUDOR	PZ NUEVA, 13-P01-C	2/12114553
ANICA FERENTI	CL SAN JORGE, 7	2/13369884
DUMITRU FLORIN FERENTI	CL SAN JORGE, 7	3/X08402275F
VIRGIL IOAN FERENTI	CL SAN JORGE, 7	2/10899691

Noblejas 8 de enero de 2012.-El Alcalde, P.D.F. Decreto 17 de octubre de 2012.-El Primer Teniente de Alcalde, Ángel Luengo Raboso.

N.º I.- 255